

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2024-2025
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #35

24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presentado por Legislatura Municipal de Dorado

RESOLUCIÓN #33

Para felicitar a Jeremías Iván Nevárez Martínez, quien, a sus catorce años de edad, enaltece a la ciudad de Dorado por su ejemplar compromiso con el estudio y la superación y sus brillantes ejecutorias en el deporte de *Beach Tennis* proclamándose campeón indiscutible en tres categorías de este deporte en el torneo recién celebrado en Tavares, Orlando, en el estado de Florida; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Jeremías Iván Nevárez Martínez, joven de tan sólo catorce (14) años de edad, que ha representado a la ciudad de Dorado y al pueblo de Puerto Rico en competencias deportivas internacionales, ha demostrado ser un digno embajador de nuestro pueblo. Desde los tres (3) años mostró una gran aptitud para el béisbol. Desde los trece (13), ha brillado con luz propia en el *Beach Tennis*. Ha puesto de manifiesto su talento excepcional en ambos deportes. En el *Beach Tennis*, se posicionó rápidamente entre los primeros competidores en los torneos estatales de nuestra isla. Hoy, a los catorce (14) años de edad, los doradeños podemos decir con orgullo que Jeremías Iván Nevárez Martínez conquistó el título de campeón en tres (3) categorías diferentes del torneo de *Beach Tennis* que tuvo lugar recientemente en Tavares, Orlando, en el estado de Florida.

En este torneo, dominó sin dificultad en las categorías *Single Intermedio*, *Adulto* y *Advance*, en esta última sólo compitió con adultos. Sin dudas, el logro que significa este tricampeonato merece nuestro reconocimiento y el reconocimiento de todos los doradeños a un joven que se ha comprometido con el deporte sin renuncia a su compromiso con el estudio y la superación, y sin poner en pausa sus sueños y aspiraciones. En Jeremías Iván Nevárez Martínez convergen la inteligencia, el apego a los estudios, el compartir solidario con sus amigos y compañeros, la disciplina deportiva, la aspiración de ocupar un lugar destacado en el escalafón mundial del *Beach Tennis*, el sueño de obtener una beca deportiva mediante su desempeño en el béisbol para completar sus estudios universitarios y la determinación de alcanzar sus metas en la vida, para su propia satisfacción y el orgullo tanto de su familia como de la Gran Familia Doradeña en general.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Felicitar al joven doradeño Jeremías Iván Nevárez Martínez por su excepcional talento deportivo, tanto en el béisbol como en el *Beach Tennis*, y sus excelentes méritos y valores como hijo, estudiante y joven comprometido con sus sueños y aspiraciones.

Sección 2.- Reconocer la proeza deportiva de este joven nuestro, quien, con sólo catorce (14) años de edad, compitió con adultos en el Torneo de *Beach Tennis* celebrado en el estado de Florida y se proclamó campeón en tres (3) categorías – Single Intermedio, Adultos y Advance – demostrando así su sinigual aptitud deportiva, su excelencia en este deporte y su ejemplar determinación de seguir adelante en busca de sus máximos sueños y aspiraciones.

Sección 3.- Entregar copia de esta resolución al joven Jeremías Iván Nevárez Martínez en testimonio del orgullo y la admiración que la ciudadanía de Dorado y su Legislatura Municipal sienten por sus proezas deportivas, sus logros académicos y su invaluable ejemplo para los niños y jóvenes doradeños.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por este Cuerpo Legislativo y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 12 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE**



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 33 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 35, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Cuarta Reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 27 de septiembre de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de doce (12) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colón Rosa

QUE SE AUSENTARON, los siguientes legisladores:

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Fanny Morales Pérez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 27 de septiembre de 2024.

sello




Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com